



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DECANATO

Lima, 07 de Octubre del 2026

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000493-2026-D-FO/UNMSM

Visto el expediente digital n.° F0512-20260000094, de fecha 1 de octubre de 2026, sobre aprobación de resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria).

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 152° del Estatuto de la UNMSM, a la letra dice: «Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo»;

Que, mediante Resolución Decanal n.° 000148-2026-D-FO/UNMSM de 6 de abril de 2026, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes 2026 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral n.° 011963-2026-R/UNMSM de fecha 24 de setiembre de 2026, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-II;

Que, mediante Resolución Decanal n.° 000478-2026-D-FO/UNMSM de fecha 28 de setiembre de 2026, se aprobó las Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Oficio n.° 000097-2026-CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 1 de octubre de 2026, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología, remite los resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-II;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 5 de octubre de 2026, a las atribuciones conferidas a la señora decana por Ley Universitaria n.°30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar los resultados finales emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; resultando ganadores los siguientes postulantes, cuyo contrato a plazo determinado será por el periodo del 6 de octubre al 31 de diciembre de 2026:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DECANATO

n.º	Apellidos y nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje
1	Chuquicondor Amasifen, Oscar	Deporte	B3 - 8	74
2	Munguía Becerra, Paul George	Lenguaje	B3 - 8	75

2.º Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Antonia Florencia Castro Rodríguez
Decana

/apc

